

**Passaglia reivindicó el rol del municipio “para que el privado invierta y la ciudad vaya creciendo”**

El intendente municipal enumeró las obras ejecutadas por el municipio “para que luego vaya el privado [a invertir] y avance la ciudad”, dijo, en un posteo de su cuenta de Instagram. “Muchos jóvenes arriesgan sus ahorros, su capital, para emprender, para generar oportunidades. Nosotros, desde lo público, generamos las condiciones para que el privado invierta”, afirmó Santiago Passaglia. **Local 4**

**El Gobierno anunció que hará una reforma migratoria.** Nacional 10

**El S&P Merval subió y los ADR se aceleraron.** Nacional 8

**Uruguay le dio el último adiós a José Pepe Mujica.** Página 15

● **RELEVAMIENTO EN SUCURSALES FÍSICAS DE CADENAS NACIONALES**

**Empujada por Hot Sale, la venta de electrodomésticos y muebles creció un 35% en San Nicolás**

Al cabo del tercer y último día de la propuesta, en sucursales físicas de las grandes cadenas nacionales radicadas en la ciudad, tanto la venta de productos de línea blanca como de mobiliario se disparó. Los consumidores se inclinaron por televisores, teléfonos celulares y muebles. A pesar de los grandes descuentos en productos de calefacción, la mayoría optó por adquirir artículos tecnológicos y del hogar. **Local 3**



● **LA OBRA DEL HOSPITAL ZONA SUR ESTARÍA TERMINADA A FINES DE JUNIO**

Los trabajos tienen un avance del 95%. El municipio estima concluir la obra en los últimos días del mes próximo. Restan completar detalles del interior, así como también culminar los dos sectores de estacionamiento. Antes de su inauguración se procederá a instalar mobiliario y equipamiento. El edificio cuenta con dos pisos destinados a consultorios y un sector de guardia. **En Foco 2**

**NARCOMENUDEO**

**Le negaron la excarcelación a Diego Ortegoza**

Continuará detenido el acusado del delito de venta de drogas. En tanto, Aldana Cáceres, aprehendida en el mismo procedimiento, cumplirá arresto domiciliario. **Policiales 5**

**INDEC**

**La inflación de abril fue de 2,8%**

Tras la apertura del cepo cambiario, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mensual mostró una desaceleración de 0,9 puntos contra marzo. En los últimos 12 meses sumó 47,3%. **Nacional 8**

**COPA LIBERTADORES**

**River buscará sellar su pase a octavos de final**

El equipo dirigido por Gallardo recibe a Independiente del Valle, desde las 21:30. El Millonario lidera en el Grupo B y con un triunfo asegurará un lugar en la próxima instancia. **Deportes 12**

## INFRAESTRUCTURA DE SALUD

# La obra civil del Hospital Zona Sur estaría terminada a fines de junio

Los trabajos tienen un avance del 95%. El Municipio estima concluir la obra en los últimos días del mes próximo. Restan completar detalles del interior, así como también culminar los dos sectores de estacionamiento. Antes de su inauguración se procederá a instalar mobiliario y equipamiento. El edificio cuenta con dos pisos destinados a consultorios y un sector de guardia.



De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Con la intención de tenerlo listo para fines de junio, el Municipio avanza en la construcción del Hospital de Zona Sur. Tiene un 95% de avance, y restan detalles del interior del edificio, así como también terminar los trabajos en los dos sectores de estacionamiento.

Se habilitará una nueva calle, para permitir el ingreso de la ambulancia con mayor facilidad, sin detener el tráfico que circula por

Av. Savio, justamente donde está emplazado. Además, se está terminando la instalación eléctrica, la colocación de barandas, escalones de la puerta de ingreso y la pavimentación de las calles mencionadas.

Una vez que la obra civil esté finalizada, será cuestión de tiempo para que quede formalmente inaugurado. Para ello deberá avanzarse en la etapa de decoración e instalación de mobiliario. El Municipio definirá, luego de ello, cuándo estará habilitado.

En cuanto al tipo de atención, será similar al de zona norte y oeste. No obstante, luego se definirán los tipos de prestaciones que contenga.

Inicialmente, este proyecto iba a ser financiado en su totalidad por el Estado nacional. Sin embargo, en diciembre de 2023, el Gobierno decidió suspender la obra pública en la región, transfiriendo solo el 15% del presupuesto necesario para completar la construcción. Ante esta situación, el Municipio reafirmó su compromiso

con la finalización del hospital, destacando que se concretaría más allá de las decisiones nacionales.

### Alcanzará a más de 40.000 vecinos

El Hospital Zona Sur está diseñado como un centro médico de última generación, con equipamiento avanzado que promete transformar la atención sanitaria en el área. Beneficiará a más de 40.000 vecinos que actualmente deben trasladarse a otros puntos de la ciudad para recibir atención

médica. En marzo, el intendente Santiago Passaglia mostró avances de la obra y recorrió las instalaciones. Allí, destacó la importancia del proyecto: "Con este nuevo hospital, cada una de las zonas de la ciudad tendrá un centro de salud de calidad para que todos los vecinos puedan recibir la atención médica necesaria".

El hospital contará con una sala de emergencias, guardia, servicios básicos, odontología, tomografía, farmacia, laboratorio, entre otras prestaciones.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

#### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

#### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## RELEVAMIENTO EN SUCURSALES FÍSICAS DE CADENAS NACIONALES

# Empujada por Hot Sale, la venta de electrodomésticos y muebles creció un 35% en San Nicolás

Al cabo del tercer y último día de la propuesta, en sucursales físicas de las grandes cadenas nacionales radicadas en la ciudad, tanto la venta de productos de línea blanca como de mobiliario se disparó. Los consumidores se inclinaron por televisores, teléfonos celulares y muebles. A pesar de los grandes descuentos en productos de calefacción, la mayoría optó por adquirir artículos tecnológicos y del hogar.



De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Desde el lunes 12 hasta ayer, miércoles, la propuesta del Hot Sale entusiasmó a consumidores nicoleños. Según un relevamiento realizado por EL NORTE, en el top tres de productos se encuentran los teléfonos celulares de gama media en primer lugar, los televisores de más de 55" y muebles varios, destacándose en este último ítem los colchones y escritorios.

En cuanto al crecimiento de las ventas, representó un 30% de aumento promedio, siendo un porcentaje muy valorado por los responsables de las casas de electrodomésticos locales. Además, estimaron que el gasto por persona rondó los \$700.000 como mínimo.

Las diferentes ofertas proporcionaban descuentos de hasta un 50% dependiendo el producto, cuotas sin interés y muchos aprovecharon los

beneficios bancarios que se sumaron a la iniciativa.

Un dato que destacaron todos los responsables de comercios consultados es que se estimaba un alto porcentaje de ventas en artefactos relacionados con la calefacción. No obstante, fueron de los productos menos vendidos. Según manifestaron algunos de ellos, es porque "todavía no llegó el frío crudo, entonces la gente optó por cambiar celulares. Creo que, si el lunes llega el frío, tendremos muchas ventas de productos para calefacción".

Además de ello, muchos locales funcionaron como puntos de retiro. La mayor cantidad de compras se dieron a través de la web del Hot Sale, o bien, en las diferentes páginas de los comercios, y luego se pasaron a retirar por el lugar físico.

#### Se extiende

Una vez más, el Hot Sale se trans-

formará en Hot Week. La maratón de descuentos online se extenderá hasta el domingo 18 de mayo inclusive y las marcas lo irán anunciando en las próximas horas, cuando termine la vigencia original del evento. Durante las primeras tres jornadas de la edición número 11 del Hot Sale, la facturación superó a la del año pasado y ya se vendieron más de 2 millones de unidades.

Zapatillas, perfumes, celulares, notebooks y electrodomésticos como lavarropas y freidoras de aire tuvieron un verdadero boom de ventas, tanto en unidades vendidas como en facturación. De hecho, según informó Mercado Libre, los perfumes tuvieron un crecimiento en unidades vendidas de más del 70% versus el mismo período en Hot Sale 2024, seguido de los suplementos (58%), los libros (58%), los celulares (55%) y las notebooks (40%).

Acorde a lo esperado, la platafor-

ma de comercio electrónico más grande de América Latina informó además que el 54% de las compras se realizaron en cuotas sin interés, lo que refuerza el rol del financiamiento en la decisión de compra durante esta edición en particular.

Este evento de descuentos online es una acción de altísima relevancia para los comerciantes locales, ya que normalmente las marcas venden en una semana lo que comercializan en un mes, a la vez que el e-commerce tiene un peso del 15% promedio en el total de sus operaciones.

#### Consejos

Uno de los primeros consejos es ingresar siempre al sitio oficial del evento ([www.hotsale.com.ar](http://www.hotsale.com.ar)). De esta manera, los usuarios pueden acceder a las tiendas participantes de forma segura, evitando los riesgos de sitios falsificados que intentan

engañar a los compradores con ofertas fraudulentas. Para asegurarse de que la página es confiable, es importante verificar que la URL contenga "https://", lo que indica que la conexión es segura.

Además de la navegación segura, los especialistas alertan sobre la importancia de proteger los datos personales. Las tiendas oficiales no solicitarán nunca información bancaria a través de correos electrónicos o mensajes directos. Por eso, es crucial no compartir datos sensibles a través de canales no oficiales, para evitar el robo de información.

En cuanto a los medios de pago, se recomienda utilizar plataformas de pago seguras como Mercado Pago, Todo Pago o PayPal, así como billeteras virtuales. Estas opciones ofrecen mayor protección al realizar transacciones, y en caso de que surja algún inconveniente, permiten contar con respaldo para resolver el problema.

## EL INTENDENTE ENUMERÓ OBRAS EJECUTADAS POR EL ESTADO LOCAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO

# Passaglia reivindicó el rol del municipio “para que el privado invierta y la ciudad vaya creciendo”

El intendente municipal enumeró las obras ejecutadas por el municipio “para que luego vaya el privado [a invertir] y avance la ciudad”, dijo, en un posteo de su cuenta de Instagram. “Muchos jóvenes arriesgan sus ahorros, su capital, para emprender, para generar oportunidades. Nosotros, desde lo público, generamos las condiciones para que el privado invierta”, afirmó Santiago Passaglia.

De la redacción de ERL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En su cuenta de Instagram, el intendente Santiago Passaglia puso en valor la obra pública ejecutada en San Nicolás como punto de partida para la inversión privada.

“Me pone muy contento cada vez que hay un nuevo emprendimiento en la ciudad”, empezó diciendo el intendente. “Muchos jóvenes arriesgan sus ahorros, su capital, para emprender, para generar oportunidades. Nosotros, desde lo público, generamos las condiciones para que el privado invierta y la ciudad vaya creciendo y esté cada vez más pujante”, añadió Passaglia.

El intendente citó ejemplos de las acciones que el Estado local realiza para crear oportunidades al privado. “Poniendo en valor el centro para que se desarrolle la gastronomía y los comercios, recuperando los espacios públicos, promoviendo el turismo al poner la ciudad de cara al río, o con grandes obras como el Estadio, el Autódromo y el Predio Ferial, con eventos como Expoagro que permite desarrollar a proveedores locales, creando el Parque Industrial Norte para que se instalen empresas, o haciendo obras importantes como la de Costanera Alta para que luego vaya el privado [a invertir] y avance la ciudad”, completó el intendente.

En el mismo sentido, esta semana Santiago Passaglia había manifestado que “en San Nicolás no solo creemos



que hay muchas cosas que hace el Estado que puede hacer el privado, lo hicimos realidad”. Lo hizo, también, mediante una publicación acompañada por una imagen del GO Sanatorio, ubicado en la zona oeste de la ciudad, que se presenta como una experiencia de hospital público-privado. “El Estado no tiene que hacer todo. Hay que dejar que el sector privado crezca y sumar fuerzas con ellos”, expresó Passaglia.

Por su parte, el exintendente Ma-

nuel Passaglia replicó la publicación de su hermano y añadió un mensaje en la misma sintonía: “Los Passaglia creemos que el Estado debe respaldar al privado y no ser un obstáculo. Lo

venimos demostrando en hechos concretos. Esa es nuestra manera de hacer las cosas”, publicó.

La referencia al sanatorio llega en medio de un debate sobre el rol

del Estado en áreas sensibles. Desde el oficialismo local se insiste en la necesidad de alianzas estratégicas con el sector privado para mejorar servicios y optimizar recursos.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Normalizadora de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, y en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: “San Nicolás, 13 de mayo de 2025. Convócase Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, el día 9 de junio de 2025 a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en la calle Nación 326, Local 19 de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Acogimiento al tratamiento de los últimos cinco ejercicios contables, conforme art. 13 Disp. 52/2016;
- 3) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 34 cerrado al 31/12/2019;
- 4) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 35 cerrado al 31/12/2020;
- 5) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado al 31/12/2021;
- 6) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31/12/2022;
- 7) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31/12/2023;
- 8) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión Normalizadora;
- 9) Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto;
- 10) Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto”.



## AUMENTÓ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE EN LAS ESTACIONES DE YPF

Desde la medianoche del miércoles se aplica un incremento en los precios de los combustibles que la petrolera YPF comercializa en San Nicolás. La suba no estaba anunciada oficialmente, por lo que la sorpresa se la llevaron los conductores al llegar a las estaciones y notar que había unas ligeras modificaciones en las pantallas. El litro de nafta súper pasó de \$1271 a \$1274, mientras que el de Infinia, nafta premium de la petrolera nacional, pasó de \$1460 a \$1463. En tanto el costo del litro de Diesel 500 subió de \$1263 a \$ 1269, mientras que el de Infinia Diesel pasó de \$1398 a \$ 1404.

## NARCOMENUDEO

# Negaron la excarcelación a Diego Ortegoza implicado en el delito de venta de drogas

Diego Ortegoza continuará detenido. El juez de Garantías Román Parodi le negó la excarcelación. El hombre fue apresado en el marco de una causa por comercialización de drogas el pasado 8 de mayo en barrio Asonia. En tanto, Aldana Cáceres, aprehendida en el mismo procedimiento, cumplirá arresto domiciliario por ser madre de un niño de corta edad.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El magistrado Román Parodi, a cargo del Juzgado de Garantías N° 1, decidió que Diego Ortegoza continúe en prisión el proceso que lo mantiene vinculado a una causa por comercialización de drogas. Había sido aprehendido durante un allanamiento en su casa el pasado 8 de mayo. En el mismo procedimiento, pero en otro domicilio ubicado a escasos metros del primero en barrio Asonia, detuvieron a Aldana Cáceres en el marco de igual acusación. Respecto de la mujer, el juez de Garantías resolvió concederle nuevamente el arresto domiciliario por ser madre y estar al cuidado de su hijo de muy corta edad. Al momento de la aprehensión, Cáceres ya se encontraba sujeta a esta medida tras ser condenada por tentativa de homicidio en un hecho anterior.

Ambos se encuentran en calidad de detenidos por pedido de la Fiscalía Tematizada en Estupefacentes.

La medida de requisa se había cumplido entre la noche del jueves 8 y los primeros minutos del viernes 9 de mayo. Durante el operativo realizado en zona norte, incautaron cocaína, dinero y un arma de fuego. En el transcurso de las indagatorias, cumplidas ante la fiscal Verónica Marcantonio, Ortegoza se negó a declarar, en tanto que Cáceres negó los cargos, manifestó que la droga incautada en su casa no le pertenecía y se declaró inocente. Ambos fueron formalmente imputados, el hombre por los delitos de "tenencia y comercialización de estupefacentes" y "tenencia de armas de guerra". Mientras que la mujer fue acusada de "tenencia de drogas con fines de comercialización".



## La investigación

La pesquisa que comenzó en marzo pasado tuvo su origen en varias denuncias anónimas que alertaban de que una mujer con antecedentes penales se encontraba vendiendo drogas en su vivienda de Av. Viale, en barrio Asonia. Tras recibir esta información, la agente fiscal comisionó a personal especializado, los que lograron identificar a la persona señalada como de apellido Cáceres, quien cumplía con arresto domiciliario tras ser condenada por el TOC N° 1 a cinco años y seis meses

de prisión por tentativa de homicidio. La pesquisa determinó que en el lugar se efectuaban movimientos típicos compatibles con la comercialización de drogas.

Con el avance de las tareas de inteligencia, el personal de Drogas Ilícitas pudo detectar otro punto de venta ubicado a pocos metros del primero, donde también observaron múltiples movimientos que daban indicios de la venta de estupefacentes al menudeo por parte de un sujeto a quien identificaron como de apellido Ortegoza. Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás con el apoyo de la UTOI realizaron dos allanamientos de manera simultánea en el domicilio de los sospechosos.

En la vivienda de Aldana Cáceres, la policía incautó 16 envoltorios de cocaína fraccionada lista para su venta,

dinero en efectivo y un teléfono celular. En el segundo objetivo, donde reside Ortegoza, al momento del ingreso la policía sorprendió a un sujeto comprándole al acusado tres 'bolsitas' de cocaína. Además, dentro de su casa se-cuestraron 23 envoltorios fraccionados de la misma sustancia listos para la venta, un envoltorio de dimensiones considerables que contenía cocaína para su fraccionamiento, dinero en efectivo y un arma de fuego calibre 38 largo con seis municiones en su tambor. Trascendió también que mientras se desarrollaba la medida llegaron dos "clientes" a comprar, a quienes se les tomó declaración testimonial.

El hombre está acusado de los delitos de «tenencia y comercialización de estupefacentes» y «tenencia de armas de guerra». En tanto que la mujer fue imputada por «tenencia de drogas con fines de comercialización».

## Seguirá detenido el hombre acusado de abuso sexual de dos menores en el Eco Parque

En las últimas horas, el juez de Garantías decidió convertir en detención la aprehensión del sujeto de 35 años que había sido apresado durante la tarde del lunes en el Eco Parque acusado de abuso sexual de dos niñas que se encontraban en el lugar. La medida fue pedida por la UFI N° 1 tras cumplirse

con la audiencia indagatoria donde el hombre se negó a declarar. Luego de cumplidas las primeras actuaciones, la causa pasará a la UFI N° 12 tematizada en delitos de índole sexual. Se desconoce aún si el imputado cuenta con antecedentes. La Justicia aguarda los resultados del pedido cursado al registro

correspondiente.

El hombre está acusado de abuso sexual agravado –según consignaron fuentes policiales– de dos niñas que se encontraban en el área del juego conocido como "Yaguarón". El imputado fue sorprendido y reducido por personas que estaban en el mismo lugar que las

niñas víctimas, quienes lo retuvieron hasta la llegada de la policía. Efectivos de la Comisaría Tercera acudieron tras el llamado de alerta, aprehendieron y trasladaron al acusado a la dependencia. Durante la requisa, se le secuestró un arma blanca oculta entre su ropa.

Las madres de las víctimas fueron

derivadas a la Comisaría de la Mujer y la Familia para radicar la denuncia correspondiente.

La Unidad Fiscal de Instrucción N° 1 pidió la detención del acusado, quien quedó alojado en sede policial imputado por abuso sexual agravado, por lo que quedó a disposición de la Justicia.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## • efemérides

1901 - CLÁSICO RIOPLATENSE. Se juega en Montevideo el primer partido entre las selecciones de la Argentina y Uruguay, clásico del Río de la Plata que terminó con una victoria "albiceleste" por 3-2. Fue además el primer partido internacional disputado fuera del Reino Unido, la cuna del fútbol moderno.

1925 - HORACIO GUARANY. Nace en la localidad santafesina de Las Garzas el músico, compositor y escritor Horacio Guarany, ganador del Premio Konex de Platino de 1985 al mejor cantante de la historia del folclore. Grabó 56 álbumes, el primero de ellos "Horacio Guarany" (1957).

1928 - MICKEY MOUSE. Walt Disney estrena en Estados Unidos *Plane Crazy*, el primer cortometraje en el que aparece el ratón Mickey, personaje que se convertirá en emblema de su compañía. El ratón Mickey alcanzó el éxito seis meses después, con *Steamboat Willie*, tercer corto del personaje, al que Disney le dio su voz hasta 1947.

1930 - JUAN C. MESA. Nace en la ciudad de Córdoba el actor, humorista y guionista Juan Carlos Mesa, creador del programa de televisión *Mesa de noticias* y ganador de dos premios Martín Fierro. Fue guionista de una quincena de películas y actuó en doce.

1931 - BOCA JUNIORS. El Club Atlético Boca Juniors compra los terrenos vecinos al ferrocarril General Roca en las calles Brandsen y Del Crucero (actual Enrique del Valle Iberlucea) donde construirá su actual estadio, "La Bombonera".

2004 - NARCISO I. MENTA. A la edad de 91 años muere en Madrid el actor y director de teatro español nacionalizado argentino Narciso Ibáñez Menta, famoso en los países de habla hispana por su labor en obras de ficción y terror. Es el autor de las exitosas series de televisión *El pulpo negro*, *El muñeco maldito* y *El hombre que volvió de la muerte*.

2010 - GUSTAVO CERATI. El cantante, compositor y músico Gustavo Cerati, ex líder de la banda de rock Soda Stereo, sufre un accidente cerebro vascular (ACV) cuando celebraba el éxito del recital ofrecido poco antes en la Universidad Simón Bolívar, en Caracas.

## Murió Morris, el caimán que actuó junto a estrellas como Tom Cruise y Adam Sandler

Participó en películas como *Entrevista con el vampiro*, *Happy Gilmore* y *Dr. Dolittle 2*, entre otras; su imponente figura y temperamento tranquilo lo volvieron inolvidable en cada rodaje.

Durante años, su imponente presencia y carisma lo convirtieron en mucho más que un animal exótico: fue un verdadero ícono del cine de los 90. Desde su estanque en Colorado hasta la pantalla grande, supo ganarse un lugar especial en la memoria de toda una generación. Hoy, el mundo del espectáculo despide a Morris, el cocodrilo que se convirtió en una estrella de cine y televisión. La noticia fue confirmada por Jay Young, el propietario de la granja Colorado Gator en la que residía el icónico reptil, recordado por su papel en *Happy Gilmore* (1996), la película que lanzó a la fama a Adam Sandler.

A lo largo de su vida, Morris fue testigo de varias generacio-

nes de visitantes y cuidadores, y su edad siempre fue un tema de curiosidad. Aunque Jay Young no pudo determinar con exactitud cuántos años tenía, estimó que el cocodrilo superaba los 80 e incluso podría haber llegado a vivir entre 90 y 100 años. Esta conclusión se basó en su ritmo de crecimiento y en señales físicas como la pérdida progresiva de dientes, un indicio natural del paso del tiempo en estos animales longevos.

En los días previos a su muerte, Morris comenzó a mostrar cambios en su comportamiento y dejó de alimentarse como solía hacerlo, según contó Jay Young. En un emotivo video, el cuidador expresó el profundo vínculo que



Falleció Morris, el caimán más famoso de Hollywood.

había desarrollado con el cocodrilo: "Sé que para muchos puede parecer extraño encariñarse con un caimán, pero así como amamos a nuestros gatos y perros, también lo hacemos con todos nuestros animales".

Y agregó: "Es la parte más difícil de lo que hacemos, perder animales. Pero esto no es tan trágico como otras pérdidas que hemos vivido. Morris tuvo una vida feliz y murió de viejo. Todo lo que vive debe morir". Su partida marca el cierre de una era y deja un recuerdo entrañable tanto en el mundo del cine como en el corazón de quienes compartieron vida con él.

### La carrera de Morris en Hollywood

La carrera de Morris en Hollywood comenzó en 1975, cuando llegó a la industria con una presencia imponente de casi tres

metros de largo. A lo largo de tres décadas, este cocodrilo logró convertirse en una figura reconocida dentro del mundo del espectáculo, participando en producciones como *Alligator* (1980), *Alligator II: The Mutation* (1991), *Entrevista con el vampiro* (1994), *Eraser* (1996), *Blues Brothers 2000* (1998) y *Dr. Doolittle 2* (2001). Además, tuvo apariciones televisivas en programas populares como *Coach*, *Night Court* y en *The Tonight Show with Jay Leno*, donde compartió pantalla con Steve Irwin.

Luego fue trasladado a la granja Colorado Gator, donde pasó sus últimos años. Jay Young, su cuidador, relató en un video que el cocodrilo nunca dejó de impresionar con su porte tranquilo y su capacidad para desenvolverse frente a cámaras, consolidando su estatus como uno de los reptiles más famosos de la gran pantalla.

Durante la jornada del lunes, la granja compartió en sus redes sociales una actualización de la noticia en donde comunicó que decidieron "disecar a Morris para que pueda seguir asustando a los niños durante los próximos años", ya que "es lo que hubiera querido". De esta manera, la granja busca mantener viva la esencia de Morris, permitiendo que su presencia siga siendo parte de la experiencia para los visitantes.

**Poesía y Canciones**  
**El universo Femenino**

**Músicos y artistas Invitados:**  
Jorge Baldini  
Juan Casco  
Omar Centurión  
Miguel Angel Fernández  
Olga Laudani  
Néstor Ratto  
Aldo Ruffini  
Karina Ruffini  
Coco Scalbi  
María Silvina Sforza  
Jimmy Urquiaga  
Mary Viccini

En teclados:  
DANIELA LEDESMA

**Entrada a la gorra**

Idea & Coordinación:  
**Marta Ruffini**

Encuentro a beneficio de la BIBLIOTECA POPULAR RAFAEL DE AGUIAR.

Domingo  
18 de Mayo  
17.30 hs

**Biblioteca Aguiar**  
Ameghino y Don Bosco  
San Nicolás

+ info 3364 510876



«Sin ti no querría vivir. Porque no sería vivir»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**

## El Hospital Gomendio retira del stock los medicamentos elaborados en Laboratorios Ramallo

La medida se tomó a raíz de las sanciones impuestas por la Anmat a Laboratorios Ramallo tras la aparición de productos elaborados en ese establecimiento contaminados con bacterias. La Dirección del nosocomio local advirtió que no utiliza fentanilo en sus tratamientos, pero sí cuenta con stock de sueros, diclofenac y otras drogas que se producen allí.

El director adjunto del Hospital José María Gomendio, Martín Gil Miranda, confirmó que la medida ya fue implementada, y corresponde a las disposiciones del Ministerio de Salud provincial, que dejaron en cuarentena diferentes artículos que frecuentemente se compran en la empresa.

“El hospital no usa fentanilo, que es la partida de productos que estaba contaminada con bacterias, pero sí usamos suero o diclofenac, agua destilada y algunas otras cosas. Si bien no tenemos un gran stock porque compramos también en otros laboratorios, lo que compra-



mos de la firma Laboratorios Ramallo tenemos que sacarlo y dejarlo en cuarentena hasta ver qué dispone la Anmat”, explicó el funcionario. Desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires informaron a todos los efectores que componen el sistema de salud, ya sean públicos o privados, que los productos de las firmas implicadas, sea Laboratorios Ramallo o HLB Pharma, deben dejar de utilizarse. “Ramallo no es el único; hay municipios que habían comprado gran

cantidad de stock y ahora están con este problema. Esta mañana hablamos con el ministro y todos los hospitales están en la misma situación”, recalcó Gil Miranda.

Sobre los productos que cuenta el hospital, el director afirmó: “Tenemos que sacarlas de circulación y dejarlas en cuarentena hasta ver qué sucede”.

Según se detalló, a la firma Laboratorios Ramallo se le adquieren suero, agua destilada, ampollas de diclofenac y dexametasona.

## El Municipio reconoció irregularidades del laboratorio y analiza su clausura



A raíz del escándalo que envuelve a la empresa, desde el Municipio reconocieron que se venían detectando irregularidades en su funcionamiento. Si bien las inspecciones municipales son sobre la base de la seguridad e higiene del establecimiento, o de carácter tributario, no es facultad local el control sobre la producción.

La secretaria de Gobierno, Marcela Isarra, que tiene a su cargo el área de habilitaciones, detalló que se realizaron inspecciones en el

lugar, donde se registraron algunas irregularidades que la empresa no venía mejorando. Ante la decisión de la Anmat de inhibir las actividades por distintas irregularidades detectadas en el proceso productivo, el Municipio avanzaría con la clausura del predio.

“Nosotros venimos con una tensa relación con la empresa. Laboratorios Ramallo tiene el alta tributaria, pero no había terminado de cumplimentar las distintas cuestiones que están enumeradas en

el decreto para poder obtener la habilitación definitiva o anual”, remarcó Isarra.

Y agregó: “Siempre pensamos en la importancia de que la gente, mayoritariamente de Ramallo, pueda trabajar, pero en virtud de lo sucedido con la Anmat, estamos terminando de ver algunas cuestiones legales y tomar nosotros la decisión que hay que tomar, que es la clausura; queremos ir en consonancia con lo sancionado”.

El Municipio interviene con controles de habilitaciones, tributos y seguridad e higiene. En todos los casos, la empresa no terminó de cumplir con los requisitos necesarios para la habilitación definitiva, e iba pasando de prórroga en prórroga. A través de las mencionadas direcciones, el Municipio controla “la distribución de espacios, condiciones de la utilización de ropa, calzado, cuidado de trabajadores y la cuestión impositiva de la empresa que tiene que venir por habilitaciones”, explicó la titular de Gobierno.



## Padres denuncian maltrato y manejo arbitrario de la directora de un jardín

Madres y padres de alumnos exigen respuestas por una serie de irregularidades que, aseguran, se repiten desde la apertura del establecimiento. Afirman que hay abuso de poder y malos tratos al personal.

El lunes al mediodía, un grupo de madres y padres del Jardín de Infantes N° 151 del barrio Galotto se manifestaron frente al establecimiento para exigir respuestas ante lo que describen como una situación insostenible. Según expresaron en una carta firmada por numerosas familias, desde la inauguración del jardín se suceden hechos que comprometen el bienestar del personal docente y, por ende, de los niños que asisten. Los reclamos apuntan directamente a la directora, María de los Ángeles Velásquez, a quien acusan de ejercer malos tratos hacia el personal, abusar de su poder y manejar de forma unilateral tanto la administración como los recursos económicos del jardín.

Entre las irregularidades señaladas, mencionan la restricción al uso de material didáctico —al que solo

la directora tiene acceso—, el bloqueo de la comunicación entre docentes y familias, y la falta de transparencia en el manejo del Fondo de Asistencia Educativa. También denuncian que la institución no cuenta con vicedirección ni secretaria, lo que, según indican, refuerza el control absoluto de la gestión por parte de Velásquez.

Durante la jornada del lunes, mientras se realizaba una inspección por parte de supervisores del Ministerio de Educación y se tomaban declaraciones al personal docente y auxiliar, los padres permanecieron en la puerta del jardín hasta las 18.00. En señal de protesta, decidieron no enviar a sus hijos a clases. «La respuesta de la supervisora no fue la esperada —afirmó un representante del grupo—. Nos dijo que no podía tomar decisiones y que la directora seguiría en su cargo».



### SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS SAN NICOLÁS

FUNDADO EL 6 DE JUNIO DE 1958 PERSONERÍA GREMIAL N° 772 ADHERIDO A F.A.T.I.Q.Y.A. NECOCHEA 258 - TELEFAX 0336-4431762 - B2900DZF SAN NICOLAS - BS. AS.

San Nicolás, 15 de mayo de 2025

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de San Nicolás convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, conforme a lo dispuesto por la Ley 23.551 y el Art. 32 del Estatuto. A celebrarse el día 26 de junio del 2025 en las instalaciones del Sindicato, sito en calle Necochea 258 de esta ciudad a las 16.00 hs, con una hora de tolerancia. A fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Tratamiento de Memoria y Balance del período 2024.
- 4) Elección de revisores de cuenta (3 titulares y 3 suplentes).
- 5) Elección de 2 asambleístas para la firma del Acta.

POR COMISIÓN DIRECTIVA

*Ricardo García*  
RICARDO GARCÍA  
Secretario General  
STIQYP

# Tras el fin del cepo cambiario, la inflación se desaceleró al 2,8% en abril

Es el primer indicador de precios tras la salida de las restricciones y la implementación del nuevo esquema de bandas para el dólar.

La inflación de abril fue de 2,8% y acumuló 11,6% en los primeros cuatro meses de 2025, según informó este miércoles el INDEC. La variación mensual mostró una desaceleración de 0,9 puntos porcentuales contra marzo. El acumulado interanual, en tanto, es de 47,3%. La división de mayor aumento en el mes fue Restaurantes y hoteles (4,1%), por subas en los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar. Le siguió Recreación y cultura (4,0%), principalmente por incrementos en los servicios recreativos y culturales. Las dos divisiones que registraron las menores variaciones en abril de 2025 fueron Transporte (1,7%) y Equipamiento y mantenimiento del hogar (0,9%). Además, el INDEC detalló las variaciones mensuales en cada región de la Argentina. El Noroeste



La inflación volvió a la baja.

y Cuyo registraron el número más alto: 2,9%. A la par del total nacional se ubicaron el Gran Buenos Aires (2,8%) y la región Pampeana (2,8%). Por debajo de ese nivel estuvieron la Patagonia (2,7%) y el Noreste (2,7%).

A nivel de las categorías, los bienes

y servicios en el IPC Núcleo (3,2%) lideraron el incremento, seguidos de los precios Estacionales (1,9%) y de los Regulados (1,8%).

El dato a nivel nacional se conoció dos días después de que la inflación de abril en la Ciudad de Buenos Aires registrara 2,3%.

Esto implica una caída de 0,9 puntos porcentuales contra marzo (cuando fue de 3,2%). Así, el IPC de CABA acumula un aumento de 11,1% en el primer cuatrimestre de 2025. En la comparación interanual, el alza fue de 52,4%, según informó este lunes el Instituto de Estadísticas y Censos porteño.

**Rubro por rubro:** cuáles fueron las divisiones que más aumentaron en abril

- Restaurantes y hoteles: 4,1%
- Recreación y cultura: 4%
- Prendas de vestir y calzado: 3,8%
- Alimentos y bebidas no alcohólicas: 2,9%
- Bebidas alcohólicas y tabaco: 2,8%
- Comunicación: 2,8%

## El S&P Merval en dólares extendió racha positiva y el volumen operado en los ADR se acelera

El S&P Merval en dólares extendió la nota positiva este miércoles 14 de mayo por séptima rueda al hilo y se acercó a los 2.000 puntos, mientras las acciones argentinas que cotizan en Wall Street anotan mayoría de subas. Esto se dio tras un buen dato de inflación que se ubicó en torno al 2,8%, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

En Wall Street, las acciones argentinas cerraron con mayoría de

alzas tras conocerse el dato de inflación argentina. Los papeles que más subieron fueron los de Telecom (+2,9%), Central Puerto (+2%), Mercado Libre (+1,9%) y Transportadora de Gas (+1,8%).

El riesgo país se ubicó en los 651 puntos básicos, según la medición del martes de J.P. Morgan.

En tanto, se acelera el volumen operado en los ADR: Wall Street vuelve a poner el ojo en los activos argentinos.

## El Gobierno celebró el dato de inflación y atribuyó la baja al ajuste fiscal y la salida del cepo

El Gobierno interpretó la inflación de abril como una confirmación del proceso de desaceleración de precios. Según el comunicado oficial, el IPC de 2,8% que marcó abril y el 11,6% acumulado en el primer cuatrimestre, fue "la menor para el período desde 2020".

Según el comunicado, el resultado se explica por la "combinación de superávit fiscal, cantidad de dinero fija y tipo de cambio libre", que "profundizarán el proceso de desinflación que viene observándose desde el año pasado". En esa línea, se rea-



Milei eufórico.

firmó que el esquema económico actual seguirá sosteniéndose en esos tres pilares, sin intervención directa

sobre los precios.

El presidente Javier Milei reaccionó con verbosidad al dato a través de sus redes sociales. En una publicación afirmó: "Les recuerdo que varios sicarios con micrófonos y econochantas decían que la tasa de inflación del mes de abril saltaría a niveles del 5% al 7%... El dato: 2,8%".

En el mismo mensaje, el mandatario ironizó sobre las previsiones de algunos analistas. "A los que tengan ganas de divertirse les propongo que vayan y armen el archivo de mandriles", escribió.

# JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.  
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

[www.accionverde.com.ar](http://www.accionverde.com.ar)

San Nicolás  
de los Arroyos

## La CGT denuncia que el Gobierno utiliza los salarios como herramienta de ajuste: "17 meses perdiendo derechos"



Edificio central de la CGT en Azopardo 802.

La CGT denunció ayer que el Gobierno nacional "utiliza el salario de los trabajadores como herramienta de ajuste, poniéndole techo a las paritarias", y aseguró que la consecuencia es que ya se cumplieron "17 meses de deterioro del sueldo y las jubilaciones" desde la asunción del presidente Javier Milei.

En un comunicado difundido en redes sociales, bajo el título "17 meses perdiendo derechos", la central sindical dijo que desde el 10 de diciembre de 2023 "el Gobierno Nacional utiliza los salarios como ancla y se niega a homologar paritarias por encima de la inflación proyectada".

La CGT advirtió que "se perdieron 185.000 puestos de trabajo formales" durante el actual Gobierno, y que además el mercado laboral argentino ya tiene "más de 404.000 puestos de trabajo informales, sin aportes,

sin obra social, sin aguinaldo, sin vacaciones pagas y sin derechos".

Tras resaltar que el Salario Mínimo Vital y Móvil es 308.200 pesos, y que la jubilación mínima es de 296.481,74 pesos el escrito indica que "con Milei los trabajadores seguimos perdiendo: menos poder de compra y menos empleo registrado". Asimismo, subrayó que hay "un 8% de caída del consumo en supermercados" y destacó que "más del 65% de los trabajadores argentinos destina la mayor parte de su sueldo en compras de supermercado".

"El bienestar de las familias trabajadoras no es variable de ajuste, es condición para hacer crecer la Argentina", recalcó el escrito cegista, y señaló que "Milei utiliza el salario de los trabajadores como herramienta de ajuste, poniéndole techo a las paritarias".

## Una familia tipo necesita ingresos de al menos \$1.110.063 por mes para no ser pobre

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que para abril la canasta básica total (CBT) para un hogar compuesto por dos adultos y dos menores se ubicó en \$1.110.063, mientras que el valor de la canasta básica alimentaria (CBA) para ese mismo tipo de familia alcanzó los 502.291 pesos. Esto significó que ese fue el ingreso mínimo mensual necesario para que ese hogar no fuera considerado pobre o indigente, respectivamente.

La CBT refleja el costo de una serie de bienes y servicios esenciales que exceden el mero consumo alimentario e incluye también gastos en transporte, salud, educación, vestimenta y otros rubros básicos. En cambio, la CBA incluye solo los productos alimenticios indispensables para cubrir las necesidades calóricas

de los integrantes de un hogar, según los parámetros fijados por el Indec. Estos valores no incluyen el costo de alquilar una vivienda.

Para un adulto equivalente, la línea de pobreza se ubicó en \$359.244, mientras que la de indigencia fue de 162.554 pesos. Estas cifras representan los ingresos mínimos individuales mensuales requeridos para satisfacer las necesidades básicas con y sin acceso a otros bienes no alimentarios. En comparación con marzo, la canasta básica alimentaria registró un aumento del 1,3%, y la canasta básica total, una suba del 0,9%. Ambas mostraron una desaceleración significativa respecto a meses previos. En términos acumulados, desde enero hasta abril de 2025, la CBA subió un 11,8%, mientras que la CBT aumentó un 8,4 por ciento.

# Salarios: la UTA firmó un acuerdo y no habrá nuevo paro de colectivos

Luego de la medida de fuerza del 6 de mayo, el gremio y la cámara empresaria acordaron un aumento de 7,7% y un ajuste de viáticos.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) logró un acuerdo salarial con las cámaras empresarias del transporte a partir de junio, por lo que el Gobierno gana tiempo tras el paro de colectivos del 6 de mayo y la amenaza de una nueva medida de fuerza. El nuevo entendimiento también fijó que desde el 1° de junio el salario básico va a ascender a \$1.300.000, mientras que los viáticos diarios subirán a \$17.000. Todos los montos serán aplicados de manera proporcional al tiempo trabajado, según lo estipulado en el acta firmada entre las partes. En paralelo, la UTA y las cámaras pactaron una reunión de seguimiento durante junio para evaluar nuevos ajustes en función del avance de la inflación y del aumento de costos operativos del sector. Roberto Fernández, secretario general de la UTA, fue quien firmó el acuerdo junto a los miembros de la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor



La UTA sin paros a la vista.

(AAETA), la Cámara Empresaria del Autotransporte de Pasajeros (CEAP), la Cámara del Transporte de la Provincia de Buenos Aires y la Cámara de Empresarios Unidos del Transporte Urbano de Buenos Aires (CEUTUPBA). El grupo Dota, que agrupa a varias líneas de colectivo que circulan por el Área Metropolitana (AMBA), decidió no firmar el acuerdo salarial, aunque deberá cumplirlo, debido a que el convenio homologado por la secretaría de Trabajo de

la Nación tiene fuerza de ley. Además, el acuerdo tiene una cláusula de revisión para junio, mes en el que las partes se sentarán una vez más para analizar nuevas actualizaciones de acuerdo a las cifras de inflación y los costos del sector. El texto incluye un compromiso de evitar nuevos conflictos y "extremos indeseables resultantes de la falta de acuerdo" que afecten el funcionamiento del servicio público de colectivos en el AMBA.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# El Gobierno anunció su reforma migratoria, que incluirá más requisitos para la residencia a extranjeros y deportación exprés

El vocero presidencial, Manuel Adorni, comunicó la medida ayer a la mañana. En los próximos días se publicará un DNU en el Boletín Oficial.

A través de un mensaje del vocero presidencial, Manuel Adorni, el Gobierno anunció el lanzamiento de su propia reforma migratoria, la cual se hará efectiva mediante un decreto de necesidad y urgencia en el Boletín Oficial en los próximos días.

La medida busca endurecer los requisitos para otorgar residencia a extranjeros y arancelar determinados servicios, además que pretende ampliar los mecanismos para expulsar personas extranjeras del país, algo que la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, quien es una de las promotoras principales de esta medida, había aplicado durante la administración nacional de Mauricio Macri a través del DNU 70/17.

"Argentina fue demasiado permisiva para quienes ingresan de forma irregular", esgrimió en primer término el vocero en la Sala de Conferencia de Casa Rosada, donde estuvo acompañado por Bullrich, y el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán; y el jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad, Carlos Manfroni. La elaboración legal de la medida estuvo bajo la responsabilidad de la secretaria de Legal y Técnica de la Presidencia, María Ibarzábal.

En primer lugar, se estableció que, a partir de la publicación del decreto, ningún extranjero condenado podrá ingresar al país y que aquellos que cometan un delito en el territorio nacional, cualquiera sea su pena, serán deportados, aunque aún no se informó cómo serán los

procedimientos y cuánto se deberá esperar para hacerlo. Se habilitarán que los ilícitos con penas menores a 5 años sean motivo de denegar el ingreso al país o de deportación, según sea el caso.

Por otro lado, exigirán el pago de los servicios de salud a los residentes transitorios, temporarios e irregulares. Además, impondrán la obligatoriedad para contar con un seguro médico en su ingreso al país. Según los datos oficiales, pretenden que se minimice el gasto de \$114.000 millones que significó la atención a extranjeros. Tal y como habían dado a entender, se autorizará a las Universidades Nacionales a que, si quieren, podrán establecer aranceles para los servicios educativos a residentes temporarios. Esto no abarca a la educación inicial, primaria o secundaria.

La reforma fue anunciada por el presidente Javier Milei el pasado 1 de marzo durante la Apertura del 143° período de Sesiones Ordinarias. En su discurso, Milei destacó la necesidad de realizar cambios en la política migratoria del país, argumentando que Argentina ha sido generosa con los inmigrantes, pero que no puede permitirse ser "un centro de beneficiario pagado por el bolsillo de los argentinos". Según el mandatario, la reforma es un paso necesario para consolidar un país "serio".

Una vez hecho el anuncio, Catalán justificó la medida en sus redes alegando que Argentina tiene "una política migratoria que invita al caos",



El vocero presidencial, Manuel Adorni, en una conferencia de prensa.

dado que "en los últimos 20 años, ingresaron más de un millón de inmigrantes de forma irregular".

## Los números clave de la población carcelaria

El último informe anual del Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena (SNEEP) informa que la población carcelaria hasta el 31 de diciembre de 2023 era de 111.967 personas, siendo extranjera el 6% del total (6644 personas). El 4% está compuesta por países limítrofes y Perú. De este grupo, 1923 personas son de Paraguay, 905 de Bolivia y 857 de Perú.

En términos generales, el 39,2% de las personas privadas de libertad no tenían condena judicial. Y la sobrepoblación carcelaria era de 20% y la tasa de presos está en su máximo histórico, 240 internos cada 100.000 habitantes.

El informe anual de 2024 del Mi-

nisterio Público Fiscal publicado a comienzos de año informa que hay 1.884 personas extranjeras detenidas bajo la órbita del Sistema Penitenciario Federal (SPF), un 16,1% de la totalidad de esa población carcelaria. De este subgrupo, 69% son oriundas de Paraguay, Bolivia y Perú, si a ello se agregan los oriundos de Brasil, Uruguay y Chile se puede observar que las personas privadas de libertad de países limítrofes supera el 80% de la totalidad de los extranjeros.

Según informaron desde el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el número de personas extranjeras en sus propios penales es de 3050, representando el 45% de esa población carcelaria específica a nivel nacional.

## El decreto al que quiere volver Bullrich

Además de la expulsión de personas migrantes, la intención de Bullrich es aplicar nuevamente algunos aspectos de lo que fue su reforma impulsada durante la presidencia de Mauricio Macri a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017, el cual fue derogado por Alberto Fernández en 2021 (con el DNU 138/2021), luego de diversas acciones de amparo colectivo presentado por organizaciones sociales y de derechos humanos.

Aquel decreto terminó siendo declarado como inconstitucional por la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, un fallo que contó con la firma de los jueces Gui-

lermo Treacy, Jorge Alemany y Pablo Gallegos Fedriani.

Entre los puntos más cuestionados fue que el decreto imponía "restricciones regresivas a los derechos humanos de los migrantes", en "contravención" de los estándares internacionales, citando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que establece que las limitaciones a los derechos fundamentales deben ser adoptadas mediante leyes formales del Poder Legislativo y no por actos administrativos; enfatizando que los procedimientos migratorios deben garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia, especialmente en casos de expulsión o deportación.

Entre los puntos destacados de ese fallo fue la oposición al plazo de tres días establecido para interponer recursos administrativos y judiciales contra decisiones de la Dirección Nacional de Migraciones, considerado un procedimiento judicial insuficiente; así como la disposición que otorgaba exclusivamente a Migraciones la facultad de decidir sobre la reunificación familiar, sin posibilidad de revisión judicial.

Además, señaló que el decreto presentaba un "vicio de finalidad" al justificar sus medidas en una supuesta relación entre la migración y la criminalidad, particularmente con el narcotráfico. Asimismo, cuestionó la utilización del DNU para modificar la Ley de Migraciones, un punto que pretende ser usado desde sectores opositores para oponerse al inminente decreto libertario.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

# Axel Kicillof envió a su ministro de Economía a defender el endeudamiento por 1045 millones de dólares

El ministro de Economía bonaerense Pablo López fue a la Legislatura bonaerense a explicar los pormenores del nuevo pedido oficial para tomar deuda.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, envió ayer a la Legislatura provincial al ministro de Economía, Pablo López, para defender el endeudamiento por 1045 millones de dólares, en el marco del mega proyecto que presentó el oficialismo la semana pasada en el Senado.

Según indicaron fuentes del parlamento bonaerense en diálogo con la Agencia Noticias Argentinas, la exposición de López se extendió por aproximadamente dos horas y fue para que miembros de las comisiones de Presupuesto tanto de Diputados como de Senadores pudieran interiorizarse acerca de los pormenores "técnicos" de la iniciativa oficialista.

Más allá de que el encuentro fue de carácter expositivo y no se produjo un intercambio de opiniones sobre los detalles del proyecto oficial, uno de los puntos que tensionan el visto bueno al endeudamiento es el porcentaje que percibirán los municipios con relación a ese pasivo.

"El 8% de esa deuda va para los intendentes, pero hay sectores que reclaman que sea el 20%", explicaron

a esta agencia desde parlamento bonaerense al hacer referencia a la propuesta del oficialismo contra lo que pretender los jefes comunales.

El pedido se inscribe en la contracción económica y la consecuente disminución de la recaudación, que puso a muchos municipios en emergencia financiera. A eso se suma la quita de recursos por parte del Gobierno nacional, lo que supone otro escollo para las arcas públicas de las intendencias.

Según consta en el proyecto oficial, la toma de deuda se utilizaría también para "cancelar o renegociar deudas; financiar la ejecución de proyectos y programas sociales; inversión actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar, incluyendo aquellos en materia ambiental y de desarrollo sustentable", entre otros asuntos.

La otra cuestión clave de la iniciativa oficialista, que fue abordada este mediodía por López ante la Legislatura, tiene que ver con los recursos que la Gobernación transfirió a los intendentes en el marco del denominado Fondo Covid en 2020.



Pablo López en la Legislatura bonaerense.

El artículo 10 del mega proyecto oficialista se propone suspender el pago de ese dinero hasta diciembre, donde podría o no haber una nueva prórroga de esa puesta en pausa del pago del pasivo municipal en esa materia.

Esta iniciativa del kicillofismo es discutida por el PRO, la UCR e incluso por el propio presidente del bloque de Unión por la Patria (UxP) en Diputados, Facundo Tignanelli, quien aseguró que la deuda de los municipios no se "perdona", sino que corresponde condonarla porque el fondo en cuestión fue creado con recursos nacionales.

Según explicó en sus redes sociales, los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) llegaron a través del Ministerio del Interior y fueron administrados por la Provincia, que los distribuyó a los municipios en forma de préstamo.

"Corresponde la condonación de dicha deuda por tratarse de recursos que la provincia recibió del Tesoro Nacional para ser entregado a los municipios", explicó Tignanelli en

sus redes sociales y abrió una nueva disputa en el bloque oficialista.

Antes del ingreso del paquete de leyes que la Gobernación envió la semana pasada, la Cámara de Diputados provincial se disponía a tratar una iniciativa que tenía amplio consenso en dirección de condonar los fondos especiales para municipios, pero ese debate quedó en el aire luego del envío del proyecto de Kicillof al Senado local.

De esta manera, el nuevo contrapunto al interior del bloque de UxP por las deudas municipales es una muestra más de la fragmentación que existe en el oficialismo bonaerense, cuyo debate interno eclipsa incluso los reclamos de la propia oposición.

Las próximas semanas serán claves para saber si el gobernador logra abrochar este paquete de leyes, luego de haber concretado la reforma del calendario electoral.

## El campo bonaerense puso el grito en el cielo: "Nos robaron un 30% del PBI"

La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) salió al cruce de las declaraciones del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, quien había dicho que el campo no genera muchos puestos de trabajo y cuestionado el impacto de las retenciones (conocidas como derechos de exportación, DEX) en la viabilidad del sector, y afirmó que a lo largo de los años al campo le han "robado" el equivalente de un 30% del producto bruto interno (PBI) nacional.

"Desde CARBAP rechazamos las declaraciones de Sturzenegger", manifestó CARBAP a través de su cuenta en X (antes Twitter), donde compartió el comunicado. "Decir que el campo no genera empleo y que los DEX no frenan la producción



es desconocer la realidad del interior productivo."

"El agro perdió más de 200.000 M USD [millones de dólares] por DEX. No por falta de voluntad, sino por impuestos asfixiantes", enfatizó la Confederación en su tuit.

El comunicado de CARBAP expresa el "rechazo" a los dichos de Sturzenegger en los que "afirmó que el sector agropecuario no genera suficiente mano de obra y que el estancamiento en la producción de soja no se debe a los derechos de exportación".

"Estas afirmaciones desconocen la realidad del campo argentino y del interior productivo", explica el texto de la agrupación de entidades ruralistas. "A lo largo de los años, mediante los DEX, distintos gobiernos han traicionado —o, como ha calificado el propio presidente [Javier] Milei, robado— más de 200 millones de dólares al sector agropecuario."

"Esto representa aproximadamente el 30% del PBI nacional", destaca el comunicado.

"Desconocemos si estas declaraciones surgen de una mala información o de una desinformación deliberada. En cualquier caso, desde CARBAP estamos a disposición del ministro y de cualquier funcionario que desee conocer con rigor y seriedad la verdadera situación del sector agropecuario argentino", concluye el texto.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

**Guisado de lentejas**

Postre

**Arroz con leche**

Incluye una bebida sin alcohol

Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona

**\$27.000**

Los Nogales RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

## Vélez selló su boleto a octavos

Vélez Sarsfield goleó 3-0 a San Antonio Buló Buló de Bolivia, en condición de local, por la quinta fecha del Grupo H de la Copa Libertadores y se clasificó para los octavos de final.

Con este resultado, el equipo de Guillermo Barros Schelotto aseguró su pasaje a la próxima fase de la Copa Libertadores y se mantiene como líder del Grupo H con 10 puntos, siendo escoltado por Peñarol de Uruguay con mismo puntaje pero con un gol menos, lo que pone al 'Fortín' como primero.

Justamente, los de Montevideo serán el último rival de Vélez en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

En el primer cuarto de juego, el equipo de Liniers fue el que intentó imponer condiciones ante un conjunto boliviano que no se la puso fácil y marcó la paridad en el desarrollo del encuentro desde el principio. Sin ocasiones claras de ambas partes, el primer tiempo terminó en un 0-0 chato que aburrió a los presentes en el recinto del oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La segunda parte arrancó con la misma tónica que finalizó la primera, pero, a los 22 minutos, llegó la situación que destrabó el partido. Tras un remate cruzado de Agustín Bouzat que el arquero argentino Rodrigo Saracho despejó hacia el medio, el uruguayo Michael Santos fue a ganar la pelota de espaldas y el venezolano Carlos Suárez, en el intento de revolearla, terminó cometiéndole infracción al exdelantero de Talleres de Córdoba y el árbitro venezolano Alexis Herrera sancionó penal.

El juvenil de 19 años Maher Carrizo se hizo cargo de la pena máxima y marcó el 1-0 con un remate bien esquinado que entró pegado al palo izquierdo del arquero Saracho, quien llegó a tocarla.

Diez minutos después, los de Liniers llegaron al 2-0 con el tanto del uruguayo Michael Santos. Tras la intercepción de Carrizo sobre un intento de pase de Suárez a pasos de la medialuna del área rival, la pelota le quedó servida al ex Juárez de México que le dio de primera y clavó la pelota en el ángulo izquierdo del arquero.

Sobre el final, Álvaro Montoro marcó el 3-0 para Vélez a los 45. Con un equipo boliviano totalmente desguarnecido, Pizzini recortó de derecha a izquierda en el área y tocó al punto penal para Montoro que, en el primer toque, giró sobre la marca de Luis Barboza para quedar mano a mano ante el arquero Saracho y definir al palo derecho.

## COPA LIBERTADORES

# Racing goleó y avanzó a la siguiente fase

El conjunto de Costas derrotó a Colo-Colo por 4 a 0 en el Cilindro y ya tiene garantizado su pase a octavos de final. Adrián Martínez (2), Solari y Balboa marcaron los goles.



La Academia fue mucho más y adquirió su boleto a la siguiente instancia. NA

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Racing le ganó a Colo-Colo de Chile por 4 a 0 en el partido que disputaron en el Estadio Presidente Perón, por la quinta fecha del Grupo E de la Copa Sudamericana 2025. Con el triunfo, el conjunto de Gustavo Costas alcanzó el primer puesto del grupo con 10 puntos y la clasificación asegurada, mientras que el equipo chileno es último con dos puntos y ya no tiene chances de pasar de ronda. Colo-Colo tuvo su primera llegada a los 13 minutos. Un gran contraataque colectivo habilitó al mediocampista argentino Claudio Aquino, quien controló de zurda en el costado izquierdo del área, enganchó y puso un pase al medio para la subida del delantero Javier Correa, cuyo disparo desde el área chica se fue alto.

En una ráfaga, Racing tuvo su primera situación de peligro y convirtió el primer gol de la noche. A los 34 minutos, el extremo Santiago Solari presionó alto y recuperó una pelota, que después filtró para el atacante Adrián "Maravilla" Martínez. El delantero encaró y remató de zurda desde el borde del área, con un tiro que se desvió en un defensor, tomó altura y fue desviado por el arquero Brayan Cortés al córner.

Solo un minuto después llegó el gol. Tras un córner, una gran jugada indi-

vidual del lateral Gabriel Rojas por izquierda terminó en un centro atrás que fue enganchado de volea por Santiago Solari, para que "Maravilla" lo termine de empujar al gol sobre el segundo palo, a pocos metros del arco.

El conjunto de Jorge Almirón volvió a llegar con riesgo a los 40 minutos. Un desborde por derecha del extremo Lucas Cepeda terminó en un centro atrás, para el remate al primer palo del delantero Javier Correa, contenido por el arquero Gabriel Arias.

La segunda conquista llegó con tiempo cumplido. Un pase filtrado habilitó a Santiago Solari, que apareció por derecha y remató de primera. Su disparo fue desviado por Cortés, pero el rebote al medio fue empujado al gol, nueva-

mente, por el centrodelantero "Maravilla" Martínez. Racing convirtió el triunfo en goleada a los cinco minutos de la segunda parte. Una nueva presión alta de Racing permitió que "Maravilla" avance por izquierda y ponga un centro buscapié para Santiago Solari, que remató buscando el primer palo y aprovechó el rebote del arquero Cortés para el tercer gol de la noche.

Tras algunos minutos de descanso con la pelota, el equipo de Costas convirtió el cuarto a los 36 minutos del complemento. Un cambio de frente habilitó al lateral Gabriel Rojas, que desbordó por izquierda a toda velocidad y puso un centro buscapié que fue empujado al gol por el delantero Adrián Balboa.

## COPA LIBERTADORES

## River irá por la clasificación

Con expectativas diferentes, River, Independiente y Talleres de Córdoba cerrarán hoy la participación de los equipos argentinos en la semana de copas.

A las 19, Talleres (1 punto en cuatro fechas) recibirá en el estadio Mario Kempes a Alianza Lima (4) por el Grupo D de la Libertadores (Fox Sports), mientras que a la misma hora en Avellaneda, Independiente (6) recibirá a Guaraní de Paraguay (8) por el Grupo A de la Sudamericana (ESPN). Y a las 21.30, saldrá a la cancha del Monumental River (8), con un equipo mayormente compuesto por jugadores que no vienen siendo titulares, enfrentará a Independiente del Valle de Ecuador (5) por el Grupo B del máximo torneo continental a nivel de clubes (Fox Sports).

Después de haber derrotado por 3 a 0 a Barracas Central y accedido a los cuartos de final del Torneo Apertura, la idea del cuerpo técnico que lidera Marcelo Gallardo es la de preservar a algunos futbolistas que vienen acumulando mucho rodaje en esta extensa seguidilla y poner mayoría de suplentes. Los únicos titulares que en principio se perfilan para estar desde el arranque son Franco Armani, Fabricio Bustos, que entró en el primer tiempo por la lesión de Gonzalo Montiel, y Kevin Castaño. Más allá de quienes jueguen, para River será un partido clave en busca de sellar su pasaje a octavos. Los tres puntos de ventaja que le lleva a Independiente del Valle le otorgan cierto margen de maniobra y un triunfo y la consiguiente clasificación les permitirá concentrarse en la definición del torneo local.

Por el lado de Independiente, de superar a los paraguayos (que vencieron 2 a 1 en la ida), entrará a la última fecha como líder del Grupo A. Si perdiera, se quedaría sin chances de ser primero e iría al repechaje con uno de los terceros de la Copa Libertadores. Por eso, el entrenador Julio Vaccari no especulará con el clásico que el Rojo jugará el lunes ante Boca en La Bombonera y pondrá lo mejor que tiene a mano, aunque aún presenta dos dudas. El chileno Felipe Loyola arrastra un dolor en la espalda que no le permitió entrenarse con normalidad y, de no poder estar, lo reemplazará su compatriota Pablo Galdames. Ayer por el Grupo B de la Copa Sudamericana Defensa y Justicia igualó 1 a 1 ante Universidad Católica. Ezequiel Cannavo anotó para el Halcón y Chancellor para el conjunto chileno.

## Estudiantes perdió en Brasil

Botafogo venció de manera agónica a Estudiantes por 3 a 2 en el Grupo A de la Copa Libertadores y ahora ambos comparten el segundo puesto con 9 puntos, detrás de Universidad de Chile, que es líder con 10 unidades. El Pincha perdía 2-0 y logró poner las cosas iguales en el segundo tiempo, pero un gol en el minuto 42 del complemento selló el 3-2 en favor de los brasileños. Así,

los de Domínguez se juegan la clasificación en la última jornada cuando reciba a Carabobo de Venezuela.

Rwan Cruz e Igor Jesús le dieron dos goles de ventaja al conjunto brasileño, pero apenas pasada la media del complemento el León lo igualó con un doblete de Tiago Palacios, el primero de penal. Y faltando tres minutos el gol de Artur le dio la victoria a Botafogo.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# Somisa se juega entero ante Colón de Chivilcoy

El equipo nicoleño estará obligado a ganar hoy de local en el segundo partido de la serie correspondiente a la Reclasificación de la Conferencia Sudeste, la cual está 1-0 a favor de Colón. El juego se iniciará a las 21.00 en el "Socios Fundadores", en donde los somiseros están invictos en el torneo.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa estará obligado a ganar hoy de local ante Colón de Chivilcoy en el segundo partido de la serie correspondiente a la Reclasificación de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet, la cual está 1-0 a favor del Rojinegro. El juego se iniciará a las 21.00 en el "Socios Fundadores", en donde los somiseros están invictos en el torneo. En caso de ganar, forzarán la definición en un tercer choque, a disputarse mañana a la misma hora y en el mismo escenario. El que resulte vencedor en esta llave enfrentará en la próxima instancia a All Boys de Santa Rosa.

Somisa cayó el viernes por 77 a 73 en el primer chico, sufriendo su séptima caída como visitante en igual cantidad de presentaciones, en lo que fue en líneas generales un trámite parejo.

Esa noche, en el "Oscar y Alfredo Barca" el primer cuarto tuvo un inicio intenso, con los dos mostrándose sólidos en defensa. Colón encontró respuestas ofensivas con el ingreso de Boveri y buenas apariciones de De Pietro y Fernández, cerrando el segmento arriba 19-14. En el segundo período, Somisa levantó su nivel, pero Colón no se quedó atrás. La defensa zonal 2-3 de los locales complicó a la visita, aunque algunas imprecisiones permitieron que los de

San Nicolás se mantuvieran en juego.

En el arranque del tercer cuarto Somisa creció con un pasaje positivo de Calcaterra y la conducción de Cognigni, quienes manejaron los ritmos del juego. Sin embargo, Colón no perdió el foco, hizo unos retoques atrás y, con triples de De Pietro y un doble de Fernández, volvió a tomar el control. A pesar de la presión rival, los chivilcoyanos siguieron adelante en el resultado. Es más, en el último capítulo, De Pietro se lució con dos dobles consecutivos, robos y buena defensa, mientras que Fernández fue clave desde la línea, para que Colón alcanzara una diferencia de quince (máxima, 66-51). Somisa respondió con fuerza y se mantuvo cerca en el marcador, pero Colón, con un buen trabajo colectivo en ese lapso (uno de los mejores que tuvo "en la ruta") y el liderazgo de Abeiro y Cognigni, logró resistir la embestida final. Con el marcador 76 a 73 a favor de Colón, los últimos segundos fueron de máxima tensión. Un libre de Fernández y la defensa en la última posesión sellaron la victoria.

El goleador con 21 puntos fue Erbel De Pietro, en tanto que Ricardo Fernández completó una gran actuación con 16 puntos, 7 rebotes, 6 asistencias y 3 robos y Rolandelli realizó un gran aporte con 13 tantos y 13 recobres. Por el contrario, no tuvo una participación destacada el ex pivot de Regatas Carlos



Somisa perdió 77 a 73 el viernes pasado en el primer partido.

Báez (2+4+2, en 15'). En la visita —que totalizó 15 pérdidas—, se destacó Abeiro con 20 unidades y 15 rebotes, secundado por Cognigni (16+9+4 asistencias), Calcaterra (12) y Nicolás Rodríguez (10).

Colón se mostró como un adversario tonificado y potenciado por la llegada a la dirección técnica del nicoleño Daniel Maffei; y el hecho de contar con hombres con oficio para este tipo de contiendas lo convierten en un equipo sumamente peligroso. Del otro lado, no tiene menos Somisa, que con una mezcla de experiencia y juventud intentará torcer la eliminatoria y seguir en camino. Para ello, claro, necesitará imponerse hoy en primer lugar. Y si repite las actuaciones que jugando en casa tuvo frente a Independiente de Zárate, Atenas de La Plata, Centro Basko de Necochea, Belgrano e Independiente de Tandil a lo largo del certamen, el conjunto dirigido

por Diego Alba no solo que está en condiciones de ganar esta noche y de doblegar a Colón, sino que de pelear de igual a igual contra cualquiera.

### El resto

Hoy, además de Somisa-Colón de Chivilcoy, por los segundos partidos de la Reclasificación jugarán a las 20.30 Atenas de La Plata-Los Indios de Junín (0-1), a las 21.00 lo harán Ferro de General Pico-Independiente de Tandil (0-1), mientras que desde las 21.30 se enfrentarán San Martín de Junín-Estudiantes de La Plata (1-0). Por los que ganen estos cruces aguardan Independiente de General Pico, Belgrano e Independiente de Zárate.

### MAXIBÁSQUET

## Actualidad del torneo en +35 años

Los siguientes son los últimos resultados y los goleadores de cada equipo en los partidos que se disputaron por la cuarta y quinta fecha del torneo Apertura de la categoría apta para mayores de 35 años correspondiente al Maxibásquet local.

#### Cuarta fecha

Belgrano Negro 39 (8 de Aseff)-Belgrano Blanco 54 (14 de F. González Vidal)

Belgrano Amarillo 57 (11 de Madia y 13 de Zelayeta)-Automóvil Club 70 (21 de Porcel y 10 de Gilio, Tartabini y Castro)

Somisa Gris 57 (13 de Muñoz, 12 de Andermatten y 10 de Clerico)-Regatas Azul 91 (20 de M. Ríos, 18 de Ingrata, 16 de Noguera y 11 de Anselmi)

Regatas Naranja 79 (20 de Polo, 16 de Capurro, 15 de Sánchez y 12 de Lemme)-Riberas 51 (18 de Marco)

Somisa Azul 86 (15 de Bravo, 14 de Zárate, 12 de L. Canevaro, 11 de G. Pérez y 10 de Genzano)-Don Bosco 44 (9 de Mucilli)

Libre: Belgrano Rojo

#### Quinta fecha

Regatas "A" 96 (17 de Noguera, 16 de M. Ríos, 15 de F. Ríos, 13 de Ingrata y 12 de Muñoz)-Don Bosco 63 (14 de Herrera, 12 de Mucilli y 11 de Montero)

Automóvil Club 72 (18 de Parnisari, 16 de Porcel y 10 de Tartabini y de Guille)-Somisa Gris 56 (11 de Vaca y 10 de Cantero)

Belgrano Blanco 66 (16 de Gherisi, 12 de García y 10 de Maffei)-Belgrano Amarillo 41 (14 de Negri)

Regatas "B" 81 (20 de Polo y 14 de Sánchez y de Martínez)-Somisa Azul 73 (15 de Bravo y 12 de Zárate y de Lauría)

Belgrano Rojo 60 (17 de Arnone y de Laserna)-Belgrano Negro 68 (16 de Aseff, 12 de Abasto y 11 de Muñoz)

Libre: Riberas.

## Elogios para Colapinto: "Es increíblemente rápido"

Franco Colapinto se encuentra en la cuenta regresiva para su vuelta a la Fórmula 1. Y en la previa al Gran Premio de Emilia Romagna, donde se producirá su retorno, su antiguo jefe, el británico James Vowles, se deshizo en elogios hacia el piloto argentino, al que tuvo bajo su ala durante nueve carreras la temporada pasada. "Es increíblemente rápido", destacó el director deportivo de Williams.

Vowles, que fue clave el año pasado para que Colapinto disputara los últimos nueve Grandes Premios del año con la escudería británica, desconfió que el argentino rendiría en buen nivel en Alpine, más allá de

que sólo lo confirmaron por las próximas cinco carreras. "Hemos visto lo rápido que se ha puesto al día. Sé que Franco es increíblemente rápido, por eso creo que hará un buen trabajo independientemente del plazo que se fije", expresó el británico.

Estoy orgulloso de que Franco formara parte de nuestra academia y de que compartamos la responsabilidad de que hoy esté en la parrilla... Franco es fuerte, así que creo que sigue siendo el lugar adecuado para él en este momento", explicó el jefe de Williams, que volvió a dejar en claro que el préstamo para que cambiara de escudería se dio por la imposibilidad de asegurarle un lugar

en su equipo con Carlos Sainz y Alex Albon en la parrilla.

"Hay una razón por la que estamos muy contentos de hacer una transacción con Alpine, porque realmente creo que es su mejor oportunidad de estar en un asiento de carreras, ya sea en 2025, o pensábamos, más específicamente, en 2026", indicó Vowles. En ese sentido, Colapinto volverá a correr este fin de semana en la Fórmula 1, cuando se lleve a cabo el Gran Premio de Emilia Romagna en Imola. Este jueves tendrá su primera conferencia de prensa oficial como piloto de Alpine en un Gran Premio y el viernes ya saldrá a la pista para la FPI y tener

su primer contacto con el auto.

Este circuito le trae buenos recuerdos al argentino, ya que allí ganó las carreras tanto en Fórmula 3 como en Fórmula 2. El oriundo de Pilar ocupaba el puesto de piloto de reserva, pero en los últimos días fue confirmado por Alpine para reemplazar al australiano Jack Doohan debido a sus malos resultados. Esta será la segunda experiencia de Colapinto en la Fórmula 1, ya que el año pasado disputó nueve Grandes Premios y consiguió sumar cinco puntos gracias al octavo y décimo puesto conseguido en el GP de Azerbaiyán y de Estados Unidos, respectivamente.

### ((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas Azul	10	5	5	0
Somisa Azul	9	5	4	1
Belgrano Blanco	8	4	4	0
Regatas Naranja	8	4	4	0
Automóvil	8	5	3	2
Belgrano Negro	7	5	2	3
Riberas	6	4	2	2
Belgrano Amarillo	6	5	1	4
Somisa Gris	5	5	0	5
Don Bosco	4	4	0	4
Belgrano Rojo	4	4	0	4

Próxima fecha (6ta): Riberas-Somisa Azul, Belgrano Amarillo-Belgrano Rojo, Regatas Naranja-Regatas Azul, Somisa Gris-Belgrano

# El Gobierno santafesino refuerza la vigilancia sanitaria por el fentanilo contaminado

El Ministerio de Salud había ordenado el pasado jueves 8 el retiro urgente de un lote de fentanilo del Laboratorio HLB Pharma de todos los efectores del sistema de salud.

La provincia de Santa Fe difundió este miércoles a la tarde, a partir de su Programa de Farmacovigilancia, las medidas que se implementaron en consonancia con las alertas emitidas en los últimos días por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat). La primera de ellas fue la disposición N° 3156/25 que prohibió el uso de un lote de fentanilo del Laboratorio HLB identificado con el número 31202 y con vencimiento en septiembre de 2026, por un desvío de calidad, asociado a un brote de infecciones en una institución de salud de la provincia de Buenos Aires.

El pasado jueves 8, en forma urgente y preventiva, la provincia dispuso el retiro de ese lote del medicamento, que es de uso hospitalario y está indicado principalmente como analgésico en cirugías, terapias intensivas y tratamientos del dolor agudo o crónico en contextos clínicos controlados.

Desde el pasado martes 13 se prohibió también el uso de todos los productos registrados del Laboratorio HLB. En el sistema público provincial, la medida fue notificada a los hospitales y a la red de farmacias para que se identifiquen y retiren todos los medicamentos que pudieran estar en stock.

Según se anunció, junto con estas medidas preventivas el Ministerio de Salud conformó una mesa técnica para monitorear la situación y se habilitó a los hospitales públicos provinciales para realizar la compra y reposición con productos de otros laboratorios, con el objetivo de garantizar la continuidad de tratamientos sin afectar la atención de los pacientes.

"Para ello, los equipos de salud



El fentanilo es un medicamento de estricto uso hospitalario.

cuentan con instrucciones precisas y alternativas terapéuticas seguras para cada caso. Se continúa trabajando de manera coordinada a partir de la fortaleza del Programa de Farmacovigilancia Provincial y de la información emitida por organismos nacionales, para garantizar la seguridad de los medicamentos utilizados en el sistema de salud", se precisó de manera oficial.

## Una muerte que podría estar relacionada

Por estas horas se investiga si la muerte de un paciente en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) está vinculada a la administración de fentanilo contaminado.

La Anmat ya había anunciado el cierre total del laboratorio HLB Pharma Group S.A. y de Laboratorios Ramallo, sociedad vinculada a la firma. En los últimos meses, la Anmat había establecido la prohibición de una serie de medicamentos de distinta

índole producidos por la empresa.

Las inspecciones al laboratorio se aceleraron al detectar que, a raíz del consumo de uno de sus productos, se habría producido un brote de neumonía por *Klebsiella pneumoniae* en La Plata y Rosario. Se trataba de un lote de fentanilo que presentaba irregularidades en la calidad y trazabilidad.

"La contaminación microbiana reportada en 18 pacientes por la administración del producto Fentanilo HLB, que se aplica a pacientes hospitalizados de alta vulnerabilidad a quienes el uso del producto contaminado puede acarrearles la muerte", detalla el Boletín Oficial.

## La Anmat hizo público el caso

El caso se hizo público a partir de la decisión de la Anmat de prohibir el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de un lote de Fentanilo HLB fabricado

por HLB Pharma y presuntamente producido en la planta de Laboratorios Ramallo.

El organismo determinó también clausurar ambas empresas y llevar el caso a la justicia federal de La Plata para que se investigue si la aplicación de esta droga causó la muerte de nueve pacientes internados en la terapia intensiva de un hospital de esa localidad.

HLB Pharma comercializa sus medicamentos en todo el país; por lo tanto, la sospecha es que las ampollas de fentanilo contaminado llegaron también a otros centros de salud. Según información a la que pudo acceder La Capital, la partida de fentanilo contaminado ingresó en febrero a las farmacias de hospitales públicos y privados de la ciudad. "Esta empresa es uno de los principales proveedores de esa especialidad; todos le compramos", indicaron fuentes del sector de la salud.

El fentanilo es un anestésico y

analgésico mucho más potente que la morfina. En las terapias intensivas se lo utiliza como el "último opiáceo" que se emplea en pacientes que están intubados y necesitan asistencia mecánica para respirar. El fármaco permite que el paciente permanezca dormido y sin dolor. También se emplea en algunos posoperatorios.

En el caso del hospital de la ciudad de La Plata, el brote infeccioso que afectó a los pacientes de cuidados intensivos fue en abril. Entonces dieciocho pacientes presentaron casos de neumonía causados por dos bacterias, *Klebsiella pneumoniae* y *Ralstonia pickettii*, ambas resistentes a los antibióticos.

Eso llamó la atención de los directivos y profesionales del hospital, quienes iniciaron una investigación que se demoró más de lo previsto, ya que nadie hubiera pensado que lo que estaba contaminado era el anestésico que habían recibido los pacientes.

Sin embargo, en todos los casos se había suministrado el fentanilo producido por HLB Pharma. Nueve de esos pacientes fallecieron. Era algo impensado y el último lugar a investigar, pero los cultivos que realizaron después en otras ampollas del mismo lote corroboraron la presencia de bacterias.

Así, el brote fue atribuido a la contaminación del fármaco. Este lote, identificado con el número 31202 y con vencimiento en septiembre de 2026, estaba contaminado. Las autoridades del hospital de La Plata notificaron de la situación a la Anmat, que resolvió sacar de circulación el fentanilo producido por ese laboratorio y clausurar la planta productora Laboratorios Ramallo, de donde habrían salido las partidas contaminadas.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lassalle  
Fundada en 1862

Bocheria  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Estudios de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 17°  
Máxima: 25°



VIERNES

Tormentas.

Mínima: 18° Máxima: 25°



SÁBADO

Tormentas aisladas.

Mínima: 18° Máxima: 26°



● el sol



Salida:  
7.46



Puesta:  
18.11

● la luna



Llena  
12/5/25



Menguante  
20/5/25



Nueva  
27/5/25



Creciente  
3/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.54 B.	Rosario	1.12 C.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	0.67 C.
Posadas	10.05 B.	San Nicolás	0.51 C.
Corrientes	2.28 C.	Ramallo	0.35 E.
Paraná	1.54 C.	San Pedro	0.28 C.
Santa Fe	1.68 C.	Baradero	0.23 C.
San Lorenzo	1.18 E.	Formosa	4.21 E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

SE OFRECE HOMBRE para sereno. Tel. 3364178735

## El último adiós a "Pepe" Mujica: miles de uruguayos lo despidieron por las calles antes del velatorio en el Parlamento

Luego de una despedida íntima en Rincón del Cerro, en donde el expresidente uruguayo vivía junto a su mujer, el féretro recorrió el centro de Montevideo para que el pueblo rindiera honores al político y militante ícono de la izquierda sudamericana.



El fundador del Movimiento de Participación Popular falleció el último martes a los 89 años, y sus restos serán cremados este jueves.

Tras el fallecimiento del expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica, referente de la izquierda latinoamericana, el país vecino le dio este miércoles un último adiós con un velatorio multitudinario y una serie de homenajes organizados por el gobierno de Yamandú Orsi y el Frente Amplio. Luego de una despedida íntima en Rincón del Cerro, en donde vivía, quien fuera mandatario entre 2010 y 2015 es honrado por miles de personas que saludaron el cortejo a su paso por las calles. Desde las 10, en la Torre Ejecutiva - la sede de la Presidencia, ubicada frente a la Plaza Independencia de Montevideo- Orsi desplegó la bandera uruguaya sobre el féretro y luego Alejandro "Pacha" Sánchez, secretario de Presidencia y muy cercano al líder fallecido, extendió también el emblema de Artigas, mientras los presentes aplaudían, entre ellos la mujer de Mujica, Lucía Topolansky.

Desde ese epicentro en el centro de Montevideo, la procesión detrás del carruaje tirado por seis caballos recorrió las calles de la capital hacia el Palacio Legislativo, donde está emplazada la capilla ardiente abierta

a todo el público en el Salón de los Pasos Perdidos. Está previsto que el velatorio del exguerrillero que se transformó en el ícono de la izquierda sudamericana -sobre todo a comienzos del siglo XXI- se extienda hasta el jueves a las 14.

A ambos lados de la avenida 18 de Julio, la principal de la ciudad, los uruguayos se agolparon para despedir al referente político. "¡Gracias, Pepe!", gritaban algunos de los presentes, mientras algunos lloraban y otros entonaban: "Pepe, querido, el pueblo está contigo".

El cortejo tuvo tres paradas significativas: la sede del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) -símbolo de la militancia guerrillera de Mujica en su juventud; la Huella de Seregni, donde fue recibido con aplausos y cánticos; y el local del Movimiento de Participación Popular (MPP), su espacio político, donde fue despedido por referentes del Frente Amplio y militantes históricos.

"José Mujica abogó por los más humildes y militó contra el individualismo extremo, exponiendo consistentemente una perspectiva gre-

garia, encarnada en una filosofía humanista que exaltó la vida de la persona en comunidad", indicó la presidencia de Uruguay en el decreto en el que consignó dos días de duelo nacional hasta el viernes, por lo que la bandera permanecerá a media asta en todos los edificios públicos.

Después de ser despedido por el pueblo uruguayo y por líderes de otros países -se espera que asistan los mandatarios de Brasil y España, Luiz Inácio Lula Da Silva y Pedro Sánchez, respectivamente, y la exjefa de Estado argentina Cristina Kirchner, entre otros-, los restos de Mujica serán cremados al final de esta semana y enterrados, en una ceremonia íntima, en el jardín de su chacra junto a los de Manuela, su perra de tres patas, tal como era su deseo.

El político del país vecino falleció el último martes a los 89 años tras atravesar un delicado estado de salud y cuidados paliativos a raíz de un cáncer de esófago. La noticia la confirmó Orsi, quien en sus redes sociales señaló: "Te vamos a extrañar mucho Viejo querido. Gracias por todo lo que nos diste y por tu profundo amor por tu pueblo".

● farmacias

**I** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini  
CIMINARI, Av.Alberdi 699  
GARCIA, Belgrano 184  
GOMEZ, Pte.Perón 1366  
LEONE, Bolívar 1053  
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...1765	8) ...3102	15) ...3146
2) ...7856	9) ...4237	16) ...4611
3) ...4653	10) ...1382	17) ...0298
4) ...5135	11) ...5136	18) ...3346
5) ...8076	12) ...4308	19) ...6268
6) ...0553	13) ...2092	20) ...6679
7) ...2428	14) ...4132	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0692	8) ...5615	15) ...2097
2) ...1028	9) ...8516	16) ...8563
3) ...2396	10) ...7732	17) ...2797
4) ...3806	11) ...9895	18) ...5579
5) ...5787	12) ...6468	19) ...3418
6) ...2974	13) ...1940	20) ...3267
7) ...7608	14) ...6370	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8857	8) ...9443	15) ...9455
2) ...6781	9) ...2563	16) ...3491
3) ...6776	10) ...2608	17) ...5317
4) ...3961	11) ...5157	18) ...2809
5) ...5677	12) ...7921	19) ...5207
6) ...1542	13) ...6448	20) ...8713
7) ...2801	14) ...0458	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4316	8) ...4719	15) ...9563
2) ...0493	9) ...7759	16) ...9782
3) ...8301	10) ...0918	17) ...5284
4) ...6919	11) ...7213	18) ...4792
5) ...6013	12) ...0259	19) ...2377
6) ...7446	13) ...6843	20) ...1828
7) ...9221	14) ...5497	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2288	8) ...9581	15) ...4666
2) ...9791	9) ...9424	16) ...8140
3) ...8007	10) ...0920	17) ...0989
4) ...4172	11) ...9010	18) ...4052
5) ...6286	12) ...8751	19) ...5143
6) ...4356	13) ...4801	20) ...8707
7) ...9669	14) ...7687	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...6709	8) ...8435	15) ...7954
2) ...5410	9) ...0179	16) ...9238
3) ...9405	10) ...8964	17) ...1008
4) ...0589	11) ...6877	18) ...3701
5) ...0439	12) ...3555	19) ...5276
6) ...1693	13) ...7566	20) ...3464
7) ...6002	14) ...2882	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8221	8) ...9963	15) ...9035
2) ...6250	9) ...2963	16) ...3322
3) ...6068	10) ...2913	17) ...5465
4) ...3481	11) ...5127	18) ...2607
5) ...5352	12) ...7007	19) ...5351
6) ...1157	13) ...6961	20) ...8749
7) ...2805	14) ...0495	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1098	8) ...2789	15) ...9918
2) ...6980	9) ...1340	16) ...4999
3) ...2819	10) ...7199	17) ...9670
4) ...2068	11) ...0694	18) ...0930
5) ...5133	12) ...1069	19) ...8747
6) ...0806	13) ...7175	20) ...3907
7) ...4696	14) ...7551	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## CIENCIA

# El trasfondo científico de *El Eternauta*: desde los cinturones de Van Allen hasta la nieve tóxica

La serie, que fue un éxito en Argentina y en el mundo, plantea fenómenos ficticios, pero vinculados a la ciencia, como el campo magnético de la Tierra representado como posible detonante del apocalipsis. Qué ocurre en la realidad.

Desde su estreno el 30 de abril, la serie *El Eternauta* no solo triunfó en las pantallas de los argentinos, sino que cautivó a audiencias de todo el mundo. Basada en la icónica novela gráfica argentina de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López, la producción encabeza las listas de los shows de habla no inglesa más vistos en Netflix. Esta adaptación resalta no solo la calidad del relato original, sino también la destreza del director Bruno Stagnaro, quien aprovechó su conexión personal y profesional con este universo para lograr una narrativa visual extraordinaria.

La serie explora temas como la radiación cósmica y la inversión de polos magnéticos. Estos conceptos, aunque forman parte de la ficción, se basan en principios científicos reales.

## La magnetosfera terrestre y los cinturones de Van Allen

La Tierra está rodeada por un campo magnético masivo conocido como la magnetosfera, una región que la distingue de otros cuerpos rocosos como Marte y Venus. Generada por las dinámicas en el núcleo terrestre, protege al planeta de las partículas cargadas proveniente del viento solar y la radiación cósmica. "Estas partículas atrapadas forman dos cinturones de radiación, cono-



**El Eternauta presenta una falla en la magnetosfera que deja pasar radiación cósmica y partículas letales, según plantea uno de sus personajes.**

cidos como Cinturones de Van Allen, que rodean la Tierra como enormes rosquillas", explican desde la NASA. Estas estructuras funcionan como un escudo al desviar material dañino para que no logre alcanzar la superficie terrestre.

En el contexto de la serie, se presenta la posibilidad de una falla en esta barrera natural, según hipotetizó el personaje Alfredo "Tano" Favalli, interpretado por César Troncoso, quien es ingeniero. En la narrativa se sugiere que una inversión de los polos magnéticos resultó en un colapso de estos cinturones. Esto habría causado que partículas

radiactivas caigan sobre la Tierra en forma de nieve tóxica, característica de esta historia.

Mientras que la trama es totalmente ficticia, el concepto de perturbaciones en el campo magnético terrestre tiene bases reales. Un ejemplo destacado fue Starfish Prime de 1962, una prueba nuclear llevada a cabo a gran altitud que generó espectaculares auroras artificiales sobre Hawaii y causó daños a satélites debido a la dispersión de partículas radiactivas.

Este incidente pone de manifiesto los riesgos concretos asociados con las explosiones nucleares y sus efec-

tos sobre el entorno terrestre, como apagones y fallas en sistemas de comunicación, lo que sirve como punto de contacto entre la realidad y las amenazas exploradas en la ficción de *El Eternauta*.

## Inversiones de los polos magnéticos

El fenómeno de la inversión de los polos magnéticos, por el cual los polos norte y sur intercambian posiciones, es un evento real y documentado en el registro geológico del planeta. Esto es representado en la serie a partir de brújulas que no funcionan y, por ende, no son capaces de indicar correctamente el norte.

Aunque la ficción puede dramatizar estos eventos, los registros paleomagnéticos, conformados por evidencias geológicas que capturan las orientaciones del campo magnético terrestre en rocas antiguas, sugieren que las inversiones de polos suceden periódicamente a lo largo de miles o incluso millones de años, sin consecuencias inmediatas para la vida en la Tierra. Durante estos acontecimientos, "el campo magnético se debilita, pero no desaparece por completo", resaltan desde la NASA.

"La magnetosfera, junto con la atmósfera terrestre, sigue protegiendo nuestro planeta de los rayos cósmicos y las partículas solares cargadas, aunque puede haber una pe-

queña cantidad de radiación particulada que llegue a la superficie terrestre", añaden los expertos de la agencia espacial estadounidense. La serie utiliza este concepto para amplificar la trama al sugerir que una inversión repentina podría debilitar la magnetosfera lo suficiente como para permitir un desastre de magnitudes incalculables.

## Fenómenos de precipitación radiactiva

Además de las explicaciones relacionadas con los cambios magnéticos, *El Eternauta* aborda los peligros de la radiación a través de la nieve que mata al entrar en contacto con cualquier ser terrestre. Este fenómeno ficticio, y llevado a un extremo, podría remitir a eventos reales causados por pruebas nucleares, como las lluvias radiactivas.

"La detonación de armas nucleares en la superficie envía materiales radiactivos a la atmósfera hasta 80 kilómetros de altura. Las partículas grandes caen al suelo cerca del lugar de la explosión, pero las partículas más ligeras y los gases viajan a la atmósfera superior. Las partículas que son arrastradas a la atmósfera y caen de vuelta a la Tierra se denominan lluvia radiactiva", manifiestan desde la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidera

